Para despachos de oficio por mitad.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Justificados de auto y se ponga en el libro
Capitular de esta villa que por el en su
tradicion fue ... asi lo proveyo mando
y firmo = Dn Antonio Malla de Saltes
y das palacios = Antonio Juan Gomez de
Alias

Concuerda con su original que queda entre autos de las
residencias que los mismos ... [illegible] ... con que
con que quedo se traslada y en fe dello yo el dicho Juan
Gomez de Alberdo ssno por su Mag. ... del ayun-
tamiento y governacion de la Villa de ... y su ... lo
signe y firmo en ... a veinte y tres de Junio
de mill setecientos y siete ... [illegible]

Juan Gomez Aliso